



PODER LEGISLATIVO  
Cámara de Senadores

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"  
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"  
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

## DIRECCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO AL USUARIO -DEPARTAMENTO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS-

### INFORME TRIMESTRAL 2026 ENERO – FEBRERO - MARZO

#### AUDIENCIAS PÚBLICAS

#### "Participación del ciudadano en los procesos legislativos"

El presente informe contiene datos sobre las Audiencias Públicas llevadas a cabo en la Cámara de Senadores durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2026.

Se presenta en vista a los objetivos trazados por el área, en cumplimiento a las normativas vigentes respecto de participación ciudadana, así como también los compromisos asumidos en el Plan Estratégico Institucional.

El objetivo de las Audiencias Públicas es permitir la directa participación ciudadana, brindando un espacio donde las personas expresen sus opiniones y aporten información sobre temas de interés público o el debate de alguna norma. Propiciar, además, que los legisladores dialoguen y evalúen su gestión, reciban información, y comprendan las diversas perspectivas para tomar mejores decisiones, ejercer el control en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho.

Estamos comprometidos como dependencia responsable, según Resolución de Cámara N° 3098/2023, en hacer de esto una realidad cada vez más sólida y dinámica. -

Durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2026, se han llevado a cabo Audiencias Públicas en la modalidad presencial y virtual. Estas actividades están debidamente registradas y cuentan con documentos en formato físico bajo la guarda del Departamento de Audiencias Públicas, y en formato digital, documentos accesibles y descargables, disponibles en los Expedientes Digitales publicados en la página web de la Cámara de Senadores: [www.senado.gov.py](http://www.senado.gov.py) en la sección de Audiencias Públicas. -

#### Los siguientes datos corresponden al periodo de tiempo mencionado:

- **Cantidad:** Se contabiliza un total de 02 (dos) Audiencias Públicas- AP, realizadas en la modalidad presencial y virtual. Ambas audiencias fueron realizadas dentro de las instalaciones del Congreso Nacional. -
- **Participación:** La participación total aproximada fue de 2.060 (dos mil sesenta) ciudadanos; de los cuales:
  - ✓ 190 participantes asistieron de forma presencial
  - ✓ 13 participaron desde la plataforma Zoom
  - ✓ 528 siguieron las Audiencias Públicas a través de las transmisiones realizadas desde el canal de YouTube: "Senado TV"
  - ✓ 1300 aproximadamente siguieron las Audiencias Públicas a través de las transmisiones realizadas desde la red social Facebook: "Cámara de Senadores de la República del Paraguay"
- **Temas tratados:** Fueron tratados:
  - ✓ 01 proyecto de ley
  - ✓ 01 problemática

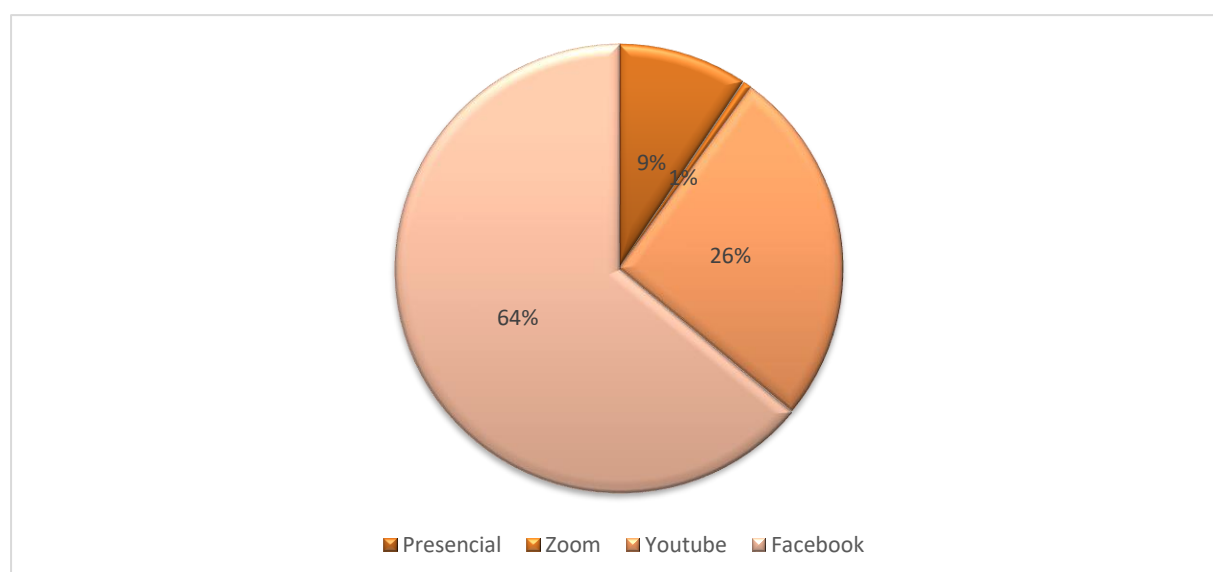


PODER LEGISLATIVO  
Cámara de Senadores

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"  
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"  
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

- **Materias abordadas:** Las Audiencias Públicas fueron convocadas para tratar temas sobre diferentes materias como:
  - ✓ 01 sobre Derecho Civil
  - ✓ 01 a cerca de Derechos Humanos
- **Encuestas:** Fueron encuestados 45 (cuarenta y cinco) ciudadanos, que representa el 22% del total de las personas que accedieron al formulario de la encuesta.
- **Transmisiones:** Las Audiencias Públicas fueron transmitidas por los canales oficiales de la Cámara de Senadores: Senado TV en el canal 04 de Tigo Star, Canal 24 IPTV de Copaco, Senado TV en su canal de YouTube, y Facebook live de la Cámara de Senadores.

### Gráfico de cantidad de personas según modalidad de participación



**Fuente:** Dirección General de Relacionamento con la Ciudadanía, Anticorrupción y Transparencia, Audiencias Públicas- Año 2026

### **Análisis conclusivo**

Las Audiencias Públicas se consolidan como un mecanismo legítimo y eficaz de participación ciudadana, permitiendo canalizar una diversidad significativa de voces en el proceso legislativo. La diversa participación registrada, especialmente a través de medios digitales, evidencia no solo el interés ciudadano en los asuntos públicos, sino también la capacidad institucional de adaptarse a formatos más abiertos, inclusivos y transparentes. Resulta, por tanto, fundamental propiciar e incrementar su realización en los meses venideros, consolidando este instrumento como un pilar activo de diálogo democrático, escucha institucional y mejora continua de la función legislativa.

**DEPARTAMENTO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS  
DIRECCION DE ACOMPAÑAMIENTO AL USUARIO  
Marzo 2026**